ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FAMABA S.A. CELEBRADA EL DÍA CINCO DE ABRIL DE 2.017

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril de 2.017, a las 9h00, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en el Centro de Convenciones de Guayaquil "Simón Bolívar", local # 7, los accionistas de la compañía *FAMABA S.A., que a continuación se mencionan:*

1.- La compañía de nacionalidad panameña Amaryllis Holdings C.V. S.A., representada por su Apoderado, *Diego Joaquín Ante Orrantia, propietaria de* CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO ACCIONES (464) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1) cada una de ellas, con derecho a igual *número de votos.*

2.- La compañía de nacionalidad panameña Rivingen C.V. S.A., representada por su Apoderado, Diego Joaquín Ante Orrantia, propietaria de TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS ACCIONES (336) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 800). Preside la sesión el Ingeniero Jaime Loor Henríques, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Doctora Berónica Pozo de Miranda.

De inmediato, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata *que existe el quórum* exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS *DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS* DE AMERICA (US. $ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. $ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual el *Presidente de* la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:

1. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2016 e informe del administrador de la compañía;
2. Designación del Comisario de la compañía;
3. Aprobar el registro de las utilidades del ejercicio económico del año *2016 como* Reserva Facultativa;

Acto seguido, en el primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, junto con el informe del administrador de la compañía, Ing. Jaime Loor Henríques en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCION: aprobar los estados financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico del año 2016.**

En el segundo punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2017. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN: Elegir al comisario de la compañía señor CPA. Enrique Salas Velasco, para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.**

En el tercer punto del orden del día, el Presidente toma la palabra y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de decidir respecto a las utilidades generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2016; al respecto, la sala delibera y adopta por unanimidad la siguiente **TERCERA RESOLUCIÓN: Registrar las utilidades de la compañía FAMABA S.A., acumuladas del 1 de Enero al 31 de diciembre del año 2016 como Reserva Facultativa, sin que exista distribución de dividendos.**

Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 10h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.

ING. JAIME LOOR HENRIQUES
PRESIDENTE DE LA JUNTA

p. AMARYLLIS HOLDINGS C.V. S.A.
DIEGO ANTE ORRANTIA
APODERADO

p. RIVINGEN C.V. S.A.
DIEGO ANTE ORRANTIA
APODERADO

DRA. BERONICA POZO
SECRETARIA AD- HOC